



Nombre del alumno:

Fabiola Díaz Morales

Nombre del profesor:

Lic. Romelia de León Méndez

Licenciatura:

Enfermería

Materia:

Enfermería comunitaria

Nombre del trabajo:

Ensayo sobre el tema:

“RIESGOS LABORALES Y LAS REDES SOCIALES DE APOYO”

Frontera Comalapa, Chiapas a 02 de diciembre del 2020

INTRODUCCIÓN

Todas las profesiones llevan implícito un riesgo inherente a la naturaleza misma de la especialidad y al ambiente donde se desenvuelve el trabajador. Los profesionales de enfermería, al desarrollar nuestras actividades en una institución de salud, estamos expuestos a múltiples y variados riesgos laborales derivados del manejo de fluidos y/o secreciones biológicas, del medio ambiente físico, elementos químicos, ergonómico, y situaciones psicosociales que pueden repercutir no solo en la salud sino también en el desempeño profesional. Tal es así que los riesgos biológicos están presentes en todos los lugares del sector salud e incluyen gérmenes patógenos transmitidos por aire y sangre, tales como los agentes causales de tuberculosis, hepatitis, infección por VIH/SIDA, entre otros. Asimismo, a lo largo de la vida profesional de una enfermera, es frecuente la aparición de episodios de dolor de espalda y lumbalgias en particular; se estima que aproximadamente el 85% del personal de enfermería ha tenido, al menos, un episodio de dolor lumbar. Así el personal de salud sufre alrededor de 2 millones de pinchazos con agujas anualmente, que resultan en infecciones de hepatitis B y C, y VIH. A continuación se detallará los riesgos laborales de la noble labor de enfermería así como las redes sociales de apoyo.

La OMS define riesgo como “aquellas situaciones de trabajo que pueden romper el equilibrio entre los estados físico, mental y social de las personas”. Probabilidad de que se produzca un resultado adverso, o como factor que aumenta esa probabilidad. Ningún riesgo existe de forma aislada. Muchos tienen su raíz en complejas cadenas de acontecimientos que abarcan largos periodos de tiempo, cada uno de ellos tiene una causa, y algunos se deben a múltiples causas. Para la OHSAS - Occupational Safety and Health Administration-, es “la combinación entre la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias de un determinado evento peligroso”

Riesgo laboral es la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo. Se denominará grave o inminente cuando la posibilidad de que se materialice en un accidente de trabajo es alta y las consecuencias presumiblemente severas o importantes. El daño puede ser físico, social o mental.

Los trabajadores sanitarios que están en contacto directo con los pacientes en cualquier entorno asistencial se exponen a una serie de riesgos específicos. Afrontan el riesgo de

contagiarse de los pacientes que atienden y de sufrir lesiones musculoesqueléticas al sostenerles, levantarles o trasladarles. El personal auxiliar que no interviene directamente en la atención del paciente (lavandería, limpieza y manipulación de materiales), además de exponerse continuamente a la acción de productos químicos como los de limpieza y desinfectantes industriales, corre el riesgo de infectarse con los desechos y ropa de cama contaminados

Entre los riesgos que tienen que afrontar los trabajadores sanitarios se incluyen los siguientes: a) Riesgos biológicos; como infecciones provocadas por heridas de agujas b) Riesgos químicos; como por ejemplo fármacos utilizados para el tratamiento del cáncer, o productos desinfectantes. c) Riesgos físicos; como la radiación ionizante d) Riesgos ergonómicos; por ejemplo en el manejo de pacientes. e) Riesgos psicosociales; que incluyen la violencia y el trabajo en turnos.

Relacionado con este apéndice hay que tener en cuenta:

- El orden, limpieza y mantenimiento general de todas las instalaciones, haciendo principal hincapié en zonas de paso, vías de circulación, salidas, y salidas de emergencia, que deberán permanecer libres de obstáculos.
- Las condiciones generales de iluminación.
- Las condiciones de los servicios higiénicos y locales de descanso.
- El material y locales de primeros auxilios.
- Las condiciones constructivas.

Los edificios de nueva construcción suelen respetar dichas condiciones, ya que se impone el cumplimiento de la normativa desde la fase de edificación. Para edificios más antiguos, y para la revisión periódica de todos los edificios, se recomienda aplicar las condiciones técnicas que aparecen en dicho Real Decreto. Orden, limpieza y mantenimiento.

- Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo y, en especial, las salidas y vías de circulación previstas para la evacuación en casos de emergencia, deberán permanecer libres de obstáculos de forma que sea posible utilizarlas sin dificultades en todo momento.
- Los lugares de trabajo se limpiarán periódicamente y siempre que sea necesario.
- Las operaciones de limpieza no deberán constituir por si mismas una fuente de riesgo para los trabajadores.
- Los lugares de trabajo y, en particular, sus instalaciones, deberán ser objeto de un mantenimiento periódico.
- La señalización de los lugares de trabajo deberá cumplir lo dispuesto en el Real Decreto 485/1997, de 14 de abril.

Medidas de prevención:

- Se deben vigilar las prácticas del personal de enfermería, médico, etc.
- Exigir conocimiento y cumplimiento de las normas.
- Seguir las precauciones universales: lavado de manos; uso de guante, que disminuyen el inóculo; uso de lentes protectores.
- Esterilización y desinfección de equipos de superficie.
- Capacitación en relación a bioseguridad.
- Vacunación contra virus hepatitis B, que tiene una eficacia de 95%.
- Desecho de material cortopunzante en caja correspondiente.
- No pasar bisturí de mano a mano durante la cirugía, sino usar un receptáculo intermediario.

En la actualidad, el apoyo social a los adultos mayores constituye un tema de gran interés, formando parte de la agenda de debate en las reuniones de científicos, especialistas y políticos interesados en la vejez y el envejecimiento y adquiriendo prioridad entre los principales objetivos de programas y planes internacionales dirigidos a la población mayor.

Como lo hemos visto en otras guías, actualmente los adultos mayores viven muchos más años, es decir, que ha aumentado la esperanza de vida de las personas, hoy por hoy se puede vivir más años que en épocas pasadas. Pero el vivir más años no garantiza que gocemos de una mejor calidad de vida empezando por nuestras familias ya que no cuentan con la información necesaria que les explique los cambios físicos, psicológicos y sociales por los que atravesamos nosotros los adultos mayores. Es importante que nuestras familias cuenten con esta información, porque es dentro de nuestro hogar el lugar en donde podemos satisfacer una gran variedad de necesidades, por ejemplo: 1. De socialización, entendiendo por ello a las relaciones interpersonales que se suscitan tanto entre los miembros de la familia, como las que éstos mantienen en el exterior. 2. De cuidado, entendido como la protección que los miembros de la familia se brindan unos a otros. 3. De afecto, es decir, las emociones y sentimientos que se generan por la relación y convivencia diaria de los miembros de la familia. 4. De reproducción, referida a la capacidad de procreación que los padres de familia realizan para la formación y expansión de la misma. 5. De estatus económico, concebida como el establecimiento del patrimonio o de la economía que da el sustento financiero a la familia.

CONCLUSIÓN

El personal de enfermería constituye un importante grupo laboral, que representa aproximadamente 60% del recurso humano vinculado a las instituciones hospitalarias, en consecuencia constituye la columna vertebral de los servicios asistenciales y así mismo se exponen a riesgos dentro de su noble labor es por ello que es importante que sigan los protocolos establecidos para prevenir ciertos riesgos y en cuanto al tema de redes de apoyo la familia juega un papel primordial para el adulto mayor en sus cuidados y en la atención hacia este, hay que recordar que el adulto mayor es como un niño que no solo necesita cuidados sino también necesita amor.

BIBLIOGRAFÍA

Antología UDS.2020